CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 12/22
"ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DEL H.E.Q. - INGAVI" – ID: 410.853

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los25días del mes dejulio de 2022, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la**CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 12/22 "ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DEL H.E.Q. - INGAVI" – ID: 410.853,** elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 2992/19 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES /PÚBLICAS".-

Que, por Memorandum DOP/COP N° 276/22 de fecha 12 de julio de 2022, la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones, comunica que,que fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 12/22 "ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DEL H.E.Q. - INGAVI" – ID: 410.853**, conforme al siguiente detalle:

- Abg. Edgar Gimenez, en representación de la Dirección Jurídica.-
- Derlis Romero Segovia, en representación de la Direccion de Recursos Tecnologicos de Salud.

2. ANTECEDENTES

Que, en fecha 17 de enero de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, recepciona el pedido de Contratación por la Vía Excepcional para la **"ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DEL H.E.Q. - INGAVI".-**

Que, por MEMORANDUM de fecha 30 de diciembre de 2021, identificado como expedienteMEM-0262-2021-000042, la Sección Administración de Equipos Biomedicos e insumos de la Direccion de Recursos Tecnologicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la **ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DEL H.E.Q. - INGAVI".**

Que, por Dictamen U.O.C. N° 73/2022, de fecha 24 de marzo de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, a través de la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total a contratar de Gs. 1.252.175.664 (Guaranies mil doscientos cincuenta y dos millones ciento setenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro); por Dictamen U.O.C N° 161/2022 de fecha 7 de junio de 2022 se amplia el Dictamen U.O.C. N° 73/2022 en los siguientes términos: "… considerando el análisis de precios realizado mencionado en párrafos anteriores, el monto máximo del llamado para la **"ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS - INGAVI"- ID N°410.853**, asciende a G. 1.483.296.560.-

Que por Memorandum DOP/DTC/ N° 0306/2022 de fecha 30 de marzo 2022, el Departamento Tecnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, del llamado para la **"ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DEL H.E.Q. - INGAVI"**bajo la modalidad de la Contratación por Via de la Excepción con ID N° 410.853.

Que, por Dictamen U.O.C. N°33/22, de fecha 12 de mayo de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones concluyó cuanto sigue: "Que, por tanto, considerando la circunstancia descripta precedentemente, se advierte la urgencia impostergable probada, considerando que se deben tomar las medidas administrativas que sean necesarias para proteger de manera oportuna los intereses tutelados institucionalmente por el Instituto de Previsión Social, como la salud y la vida de sus asegurados, atendiendo además a los mandatos imperativos del órgano jurisdiccional, por lo que se acredita acabadamente los supuestos para la prosecución de los trámites por la via de la excepción, de conformidad a lo establecido en el Art. 33 inciso g) de la Ley 2051/03, De Contrataciones Públicas".

Que, por Resolución N° 029-027/2022 de fecha 24 de mayo de 2022, el Consejo de Administracion resuelve: **Art. 1°)**Se aprueba la excepcionalidad del proceso para la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 12/22"ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DEL H.E.Q. - INGAVI"**,en base a lo dispuesto en el art.33 inc g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Publicas". **Art. 2°)**Autorizar el llamadoa **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 12/22"ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Gimenez Palacios
Dirección Jurídica
Reg. Mat. C.S.J. N° 25.975

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

2022-12-06 08:08:27.84672

VENTILADORES PULMONARES DEL H.E.Q. - INGAVI"conforme a la normativa vigente.**Art. 3°)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 12/22"ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DEL H.E.Q. - INGAVI". Art. 4°)…** Disponerque se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).**Art. 5°)** Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con su versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.**Art. 6°)**Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Que, por Resolución N° 037-024/2022 de fecha 5 de julio de 2022, el Consejo de Administracion resuelve: **Art. 1°**Ratificar la Adenda N° 1,al Pliego de Bases y Condiciones de la **Contratacion por Vía de la Excepcion N° 12/2022 "ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DEL H.E.Q. - INGAVI"**,en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Adminitstracion y las Areas técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.**Art. 2°**Ratificar la Adenda N° 2,al Pliego de Bases y Condiciones de la **Contratacion por Vía de la Excepcion N° 12/2022 "ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DEL H.E.Q. - INGAVI"**,en todos sus términos, conforme al Anexo… **Art. 3°**Ratificar la Adenda N° 3,al Pliego de Bases y Condiciones de la **Contratacion por Vía de la Excepcion N° 12/2022 "ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DEL H.E.Q. - INGAVI"**,en todos sus términos, conforme al Anexo… **Art. 4°**Ratificar la Adenda N° 4,al Pliego de Bases y Condiciones de la **Contratacion por Vía de la Excepcion N° 12/2022 "ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DEL H.E.Q. - INGAVI"**,en todos sus términos, conforme al Anexo… **Art. 5°** Ratificar la Adenda N° 5,al Pliego de Bases y Condiciones de la **Contratacion por Vía de la Excepcion N° 12/2022 "ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DEL H.E.Q. - INGAVI"**,en todos sus términos, conforme al Anexo**Art. 6°** Aprobar la Adenda N°6,al Pliego de Bases y Condiciones de la **Contratacion por Vía de la Excepcion N° 12/2022 "ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DEL H.E.Q. - INGAVI"**, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Adminitstracion y las Areas técnicas respectivas, que consta de 07 (siete) fojas y se adjunta a la presente Resolución. **Art. 7°** Aprobar la Aclaracion N° 1,al Pliego de Bases y Condiciones de la **Contratacion por Vía de la Excepcion N° 12/2022 "ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DEL H.E.Q. - INGAVI"**, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Adminitstracion y las Areas técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución **Art. 8°)** Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con su versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración. **Art. 9°)** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Que, se ha cursado invitaciones a las siguientes empresas:

Por Nota DLI/LI2 N° 0145/22, de fecha 25 de mayo de 2022, fue invitada la firma:

- DYSA HEALTHCARE S.A.

Por Nota DLI/LI2 N° 0146/22, de fecha 25 de mayo de 2022, fue invitada la firma:

- CASA BOLLER S.A.

Por Nota DLI/LI2 N° 0147/22, de fecha 25 de mayo de 2022, fue invitada la firma:

- MEDICAL SUPPLY S.A.

Por Nota DLI/LI2 N° 0148/22, de fecha 25 de mayo de 2022, fue invitada la firma:

- V&V S.A.

Cuyasrecepciones obran en los antecedentes remitidos.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Oficina de Coordinacion de la Dirección Operativa de Contrataciones a través de Memorandum DOP/COP/ N° 263/2022 de fecha 08/07/2022 identificado como expediente MEM-0056-2022-000104 se dirige por medio de la Dirección Operativa de Contrataciones a la Direccion de Contabilidad y Presupuesto a fin de solicitar el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente a la**CONTRATACIÓN POR VÍA DE**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Jurídica
Abog. C.S.J. N° 25.175

2022-12-06 08:08:27.84672

LA EXCEPCIÓN N° 12/22 "ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DEL H.E.Q. - INGAVI" – ID: 410.853.

4. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ochodías del mes de julio de dos mil veinte y dos, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 12/22"ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS COMPATIBLES PARA VENTILADORES PULMONARES DEL H.E.Q. - INGAVI"**, con la participación de las siguientes empresas:

1. **DYSA HEALTHCARE S.A.**
2. **MEDICAL SUPPLY S.A.**
3. **EL ALAMO S.A.**
4. **INTERLABO S.R.L.**
5. **EUROQUIMICA S.A.**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **DYSA HEALTCARE S.A. – RUC: 80013820-1 / Correo Electrónico: informes@dysa.com.py:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 1.483.296.560- (Guaraníes Un Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Millones Doscientos Noventa y Seis Mil Quinientos Sesenta)IVA Incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 51.000.000. - (Guaraníes Cincuenta y Un Millones).** Empresa Aseguradora: **PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** N° de Póliza: 1508007738. Total de hojas foliadas 77 (Setenta y Siete).-

2. **MEDICAL SUPPLY S.A. – RUC: 80092809-1 / Correo Electrónico: licitaciones@medsupar.com.py:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs.237.600.000.- (Guaraníes Doscientos Treinta y Siete Millones Seiscientos Mil)IVA Incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 12.000.000.- (Guaraníes Doce Millones).** Empresa Aseguradora: **ROYAL SEGUROS S.A.** N° de Póliza: 1508005466. Total de hojas foliadas 69 (Sesenta y Nueve).-

3. **EL ALAMO S.A. – RUC: 80015788-5 / Correo Electrónico: mariacaniza@elalamo.com.py – pharma@elalamo.com.py:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 13.068.000.- (Guaraníes Trece Millones Sesenta y Ocho Mil)IVA Incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 1.500.000.- (Guaraníes Un Millón Quinientos Mil).** Empresa Aseguradora: **ROYAL SEGUROS S.A.** N° de Póliza: 1508005560. Total de hojas foliadas 78 (Setenta y Ocho).-

4. **INTERLABO S.R.L. – RUC: 80051446-7 / Correo Electrónico: Andrea.candia@interlabo.com.py:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 208.269.600. - (Guaraníes Doscientos Ocho Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos)IVA Incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 7.500.000. - (Guaraníes Siete Millones Quinientos Mil).** Empresa Aseguradora: **ROYAL SEGUROS S.A.** N° de Póliza: 1508005457. Total de hojas foliadas 70 (Setenta).-

5. **EUROQUIMICA S.A. – RUC: 80061211-6 / Correo Electrónico: licitaciones@euroquimica.com.py – licitación.euroquimica@gmail.com:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 257.347.200.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Siete Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos)IVA Incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 9.900.000.- (Guaraníes Nueve Millones Novecientos Mil).** Empresa Aseguradora: **ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.** N° de Póliza: 1508002698. Total de hojas foliadas 41 (Cuarenta y Uno).-

5. REGISTRO DE INHABILITADOS.

Se ha consultado el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con los números de RUC correspondientes de las empresas participantes:

- **DYSA HEALTCARE S.A. – RUC: 80013820-1.**
- **MEDICAL SUPPLY S.A. – RUC: 80092809-1.**
- **EL ALAMO S.A. – RUC: 80015788-5.**
- **INTERLABO S.R.L. – RUC: 80051446-7.**
- **EUROQUIMICA S.A. – RUC: 80061211-6.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

2022-12-06 08:08:27.84672

De acuerdo a los Registros del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se constata que lasfirmas:
DYSA HEALTHCARE S.A., MEDICAL SUPPLY S.A., EL ALAMO S.A., INTERLABO S.R.L. y EUROQUIMICA S.A.*no forman parte del Registro de Inhabilitados por tanto, se encuentran habilitadas a presentar ofertas.*

6. INFORME JURIDICO:

DYSA HEALTHCARE S.A. RUC N° 80013820-1

Monto ofertado: Gs. 1.483.296.560
N° de póliza de seguro: 1508007738
Garantía de mantenimiento de oferta: Gs. 51.000.000.- (cobertura requerida)
Sipe N° 170123

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. En relación a la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la Republica la oferente presenta resolución referente a la acción de inconstitucionalidad promovida por la misma A.I. N° 409 de fecha 09 de abril de 2021 dictada por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INTERLABO S.R.L. RUC N° 80051446-7

Monto ofertado: Gs. 208.269.600.-
N° de póliza de seguro: 1508005457
Garantía de mantenimiento de oferta: Gs. 7.400.000.- (cobertura requerida)
Sipe N° 1700940

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03,. En relación a la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la Republica la oferente presenta resolución referente a la acción de inconstitucionalidad promovida por la misma A.I. N° 369 de fecha 02 de julio de 2020 dictada por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EL ALAMO S.A. RUC N° 80015788-5

Monto ofertado: Gs. 13.068.000
N° de póliza de seguro: 150805560
Garantía de mantenimiento de oferta: Gs. 1.500.000.- (cobertura requerida)
Sipe N° 1697415

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma ***no se ajusta sustancialmente a la documentación legal*** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03, conforme a que ***su oferta no se ajusta de manera estricta a las especificaciones técnicas de la adenda N° 6, establecida por Resolución C.A. N° 037-024/2022 de fecha 05 de julio de 2022 que modifica la planilla de precios (documento de carácter sustancial) del pliego de bases y condiciones***. En relación a la constancia de declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

2022-12-06 08:08:27.84672

Republica la oferente no presenta dicho documento, ni tampoco resolución de la acción de inconstitucionalidad en contra de los efectos del artículo 1 de la Ley 6533/19 que modifica los art. 1, 2, 7y 21 de la Ley 5033/13.

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MEDICAL SUPPLY RUC N° 80092809-1

Monto ofertado: Gs. 237.600.000.-
N° de póliza de seguro: 1508005466
Garantía de mantenimiento de oferta: Gs. 12.000.000.- (cobertura requerida)
Sipe N° 1700893

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.En relación a la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la Republica, la oferente presenta resolución referente a la acción de inconstitucionalidad promovida por la misma, A.I. N° 1232 de fecha 08 de julio de 2021 dictada por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EUROQUIMICA S.A. RUC N° 80061211-6

Monto ofertado: Gs. 257.347.200.-
N° de póliza de seguro: 1508002698
Garantía de mantenimiento de oferta: Gs. 9.900.000.- (cobertura requerida)
Sipe N° 1700980

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** y el **Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03, . En relación a la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General de la Republica, la oferente presenta resolución referente a la acción de inconstitucionalidad promovida por la misma, A.I. N° 799 de fecha 04 de julio de 2021 dictada por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7. INFORME SINARH

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03*"...

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBEN ROMERO
Jefe Sección Administración de Equipos e Insumos

2022-12-06 08:08:27.84672

Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

✓ Por correo electrónico de fecha15 de julio de 2022, se le solicitó a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones lo siguiente: Si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñan.

DYSA HEALTHCARE S.A.	
NOMBRE Y APELLIDO	C. I. N°
Ricardo Hellmers Fonseca	424.973
Ricardo Hellmers Llano	1.455.624
Juan Carlos Pettengil Castillo	2.392.801
Luis Pettengill Vacca	401.727
Juan Appleyard	1.839.330
Florencia Llano de Hellmers	608.021
Guillermo Hellmers Llano	1.580.571
Lucia Hellmers Llano	2.511.536
Iván Maciel	2.156.784
Benjamín Diaz de Bedoya	2.540.397
INTERLABO S.R.L.	
NOMBRE Y APELLIDO	C. I. N°
Graciela Patricia Scorsara de Uriarte	1.502.066
Cira Renee Fernández de Tapiolas	917.463
Víctor Raúl Tapiolas Barba	805.625
Carlos Guillermo González Godoy	2.511.147
Andrea Angelica Candia Aranda	3.331.732

MEDICAL SUPPLY S.A.	
NOMBRE Y APELLIDO	C. I. N°
Ramon Eduardo Doria Zubizarreta	3.467.068
Sebastián Rojas Méndez	3.178.493
Liz Fabiola Dávalos Pineda	4.204.302
Jorge Albero Pérez González	3.206.315
Jorge Antonio Ramon Arce Villaba	4.719.065
Ana María Ruiz Flores	4.630.241
Mónica Andrea Sánchez Alonso	3.514.308
María Lorena Gimenez Daguerre	2.466.294
Mirian Catalina Flecha Florentín	1.663.241
EUROQUIMICA S.A.	
NOMBRE Y APELLIDO	C. I. N°
Jorge Vourliotis Andrea	327.840
Paola Rienzi Zuccolillo	1.774.375
Marcelo Rienzi Zuccolillo	3.314.934
Ruth Cantero Barrios	3.988.413

✓ Porcorreo electronico de fecha20 de julio de 2022, respectivamente, la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, informa a la comisión evaluadora, el reporte del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).
En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las firmas participantes, determina que los mismas no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

8. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL.

Criterios de evaluación				CUMPLE/ NO CUMPLE
DESCRIPCION	EMPRESAS			
	DYSA HEALTCARE S.A.	MEDICAL SUPPLY S.A.	INTERLABO S.A.	EUROQUIMICA S.A.
	ITEMS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8.	ITEM: 6	ITEMS: 6 Y 8.	ITEMS: 6, 7 Y 8.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)				
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 30.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBEN ROMERO
Dirección Administración de Equipos e Insumos

2022-12-06 08:08:27.84672

7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 5 – Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Documentos legales				
b. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

9. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

EUROQUIMICA S.A.						MONTO DE LA OFERTA		257.347.200	
		2018		2019		2020		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	86.721.983.211	2,24	121.494.637.572	3,40	129.488.644.992	3,30	2,98	CUMPLE
	Pasivo corriente	38.635.909.120		35.714.260.087		39.270.375.246			
Endeudamiento	Pasivo total	44.315.909.120	0,48	56.026.132.348	0,43	93.755.044.506	0,67	0,53	CUMPLE
	Activo total	91.916.318.411		128.876.293.166		140.008.434.432			
Rentabilidad	Utilidad Neta	27.220.136.948	2,72	27.850.927.631	1,86	10.035.952.106	0,33	1,64	CUMPLE
	Capital	10.000.000.000		15.000.000.000		30.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					129.488.644.992	90.218.269.746	38.602.080	CUMPLE
	Pasivo corriente					39.270.375.246			

MEDICAL SUPPLY S.A.						MONTO DE LA OFERTA		237.600.000	
		2018		2019		2020		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	27.424.994.676	2,06	19.997.971.959	1,25	51.660.085.227	1,59	1,63	CUMPLE
	Pasivo corriente	13.294.006.153		16.026.584.294		32.471.355.042			
Endeudamiento	Pasivo total	28.609.282.358	0,88	16.379.315.779	0,55	56.319.944.005	0,91	0,78	CUMPLE
	Activo total	32.382.085.302		29.917.438.023		62.225.721.020			
Rentabilidad	Utilidad Neta	211.166.079	0,42	230.384.961	0,46	1.585.847.936	3,17	1,35	CUMPLE
	Capital	500.000.000		500.000.000		500.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					51.660.085.227	19.188.730.185	35.640.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					32.471.355.042			

DYSA HEALTHCARE S.A.						MONTO DE LA OFERTA		1.483.296.560	
		2018		2019		2020		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	58.974.460.774	1,49	71.888.149.782	1,48	172.619.442.683	1,35	1,44	CUMPLE
	Pasivo corriente	39.646.857.246		48.647.526.556		127.739.106.420			
Endeudamiento	Pasivo total	42.955.178.946	0,56	52.235.018.806	0,59	149.870.438.773	0,79	0,68	CUMPLE
	Activo total	77.310.219.923		88.250.943.133		189.151.012.921			
Rentabilidad	Utilidad Neta	7.086.706.609	0,30	3.359.536.764	0,11	3.980.826.815	0,13	0,18	CUMPLE
	Capital	24.000.000.000		30.000.000.000		30.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					172.619.442.683	44.880.336.263	222.494.484	CUMPLE
	Pasivo corriente					127.739.106.420			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Jefe Unidad Administrativa
Equipos e Insumos

2022-12-06 08:08:27.84672

INTERLABO S.R.L.						MONTO DE LA OFERTA		208.269,600	
		2018		2019		2020		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	10.116.095,697	3,25	11.345.834,511	6,96	9.573.464,188	4,85	5,02	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.109.112,777		1.630.882,750		1.974.858,664			
Endeudamiento	Pasivo total	5.665.922,379	0,49	1.630.882,750	0,13	1.974.858,664	0,18	0,27	CUMPLE
	Activo total	11.482.583,064		12.868.637,018		11.094.031,959			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.397.406,474	0,35	2.681.559,225	0,41	479.615,274	0,05	0,23	CUMPLE
	Capital	4.000.000,000		6.560.000,000		9.000.000,000			
Capital Operativo	Activo corriente					9.573.464,188	7.598.605,524	31.240,440	CUMPLE
	Pasivo corriente					1.974.858,664			

10. SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES:

Que conforme se detalla seguidamente, el Comité de Evaluacion ha solicitado documentaciones a las siguientes empresas:

- ✓ Por correo de fecha 19/07/2022 se ha solicitado a la empresa **INTERLABO S.R.L.:**
  - ➢ *"Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos expedido por el MSP y BS".*

Respuesta: por correo de fecha 19/07/2022 la empresa ha respondido: la empresa INTERLABO S.R.L.cuenta con la habilitación vigente como Impotador de Dispositivos Médicos, emitida por la Direccion Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, asi como también el Registro Sanitario vigente de los productos ofertados, documentos que demuestran suficientemente la capacidad técnica de la empresa.

El documento solicitado no aplica a los productos ofertados (Circuitos de ventilación mecánica adultos TIPO descartables convencionales y filtros antivirales HME – Filtro para ventilador pulmonar), porque están clasificados como Dispositivos Médicos de Clase II, según Resolución 669/16 del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social. No clasificados como equipos biomédicos, sino como accesorios para dichos equipos, por lo que es un requisito para comercializar dichos accesorios la Habilitacion del Servicio Técnico.

- ✓ Por correo de fecha 19/07/2022 se ha solicitado a la empresa **EUROQUIMICA S.A.:**
  - ➢ *"Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos expedido por el MSP y BS".*
  - ➢ *"Autorización del fabricante para los ítems 6, 7 y 8".*

Respuesta: por documento físico a través de la mesa de entrada de la Direccion Operativa de Contrataciones, en fecha 19/07/2022, la empresa ha respondido debidamente, en tiempo y forma.

- ✓ Por correo de fecha 19/07/2022 se ha solicitado a la empresa **DYSA HEALTHCARE S.A.:**
  - ➢ *"Autorización del fabricante para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8".*

Respuesta: por correo de fecha 19/07/2022 la empresa ha respondido debidamente, en tiempo y forma.

- ✓ Por correo de fecha 20/07/2022 se ha solicitado a la empresa **DYSA HEALTHCARE S.A.:**
  - ➢ *"Documentos que demuestren la experiencia del oferente en la provisión de Servicios de Mantenimiento, Reparación y/o Suministro de Accesorios a Equipos Biomédicos con **Contratos y/o Facturas** a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos 5 (cinco) (2017-2018-2019-2020-2021) años.".*

Respuesta: por correo de fecha 20/07/2022 la empresa ha respondido debidamente, en tiempo y forma.

- ✓ Por correo de fecha 21/07/2022 se ha solicitado a la empresa **EUROQUIMICA S.A.:**
  - ➢ *"Explicación detallada de la **composición de precios** para el ítem 8 conforme al punto 3 del PBC, **Análisis del los precios ofertados**, considerando que se encuentra **por debajo del 25%** del precio referencial".*

Respuesta: por documento físico a través de la mesa de entrada de la Direccion Operativa de Contrataciones, en fecha 22/07/2022, la empresa ha respondido debidamente, en tiempo y forma.

- ✓ Por correo de fecha 22/07/2022 se ha solicitado a la empresa **INTERLABO S.R.L.:**
  - ➢ *"Explicación detallada de la **composición de precios** para los ítems 6 y 8 conforme al punto 3 del PBC, **Análisis del los precios ofertados**, considerando que se encuentra **por debajo del 25%** del precio referencial".*

Respuesta: por correo de fecha 22/07/2022 la empresa ha respondido debidamente, en tiempo y forma.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBÉN GOMEZ
Equipos e Informes

2022-12-06 08:08:27.84672

11. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Demostrar la experiencia en la provisión de **Servicios de Mantenimiento, Reparación y/o Suministro de Accesorios a Equipos Biomédicos con Contratos y/o Facturas** a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al **50 % como mínimo** del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: **5 (cinco) (2017 – 2018 – 2019 – 2020 – 2021) años.** En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

EUROQUIMICA S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS 2017 – 2018 – 2019 – 2020 – 2021)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2018	CONTRATO 231/18	9.518.912.000
2021	CONTRATO 129/21	637.096.380
TOTAL		10.156.008.380
MONTO DE LA OFERTA		257.347.200
50 % DE LA OFERTA		128.673.600

DYSA HEALTCARE S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS 2017 – 2018 – 2019 – 2020 – 2021)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2018	CONTRATO 167/18	437.461.200
2019	CONTRATO 375/19	1.365.144.000
TOTAL		1.802.605.200
MONTO DE LA OFERTA		1.483.296.560
50 % DE LA OFERTA		741.648.280

INTERLABO S.R.L.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS 2017 – 2018 – 2019 – 2020 – 2021)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2017	CONTRATO 366/17	555.886.000
2017	CONTRATO 39/17	128.900.000
2018	FACTURA 001-001-0022688	11.137.000
2019	FACTURA 001-001-0026065	18.221.000
2019	FACTURA 001-001-0025772	6.020.000
2019	FACTURA 001-001-0023599	11.560.700
2019	FACTURA 001-001-0023322	14.083.100
TOTAL		745.807.800
MONTO DE LA OFERTA		208.269.600
50 % DE LA OFERTA		104.134.800

MEDICAL SUPPLY S.A.		
CUADRO DEMOSTRATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS 2017 – 2018 – 2019 – 2020 – 2021)		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2020	CONTRATO 416/20	1.034.000.000
TOTAL		1.034.000.000
MONTO DE LA OFERTA		237.600.000
50 % DE LA OFERTA		118.800.000

INSTITUTO BOLIVIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DERLIS RUBÉN [illegible]
Dirección Administrativa de Equipos e Insumos

2022-12-06 08:08:27.84672

12. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (MUESTRAS- CAPACIDAD TECNICA):

EMPRESA	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	VARIACION PORCENTUAL %
DYSA HEALTHCARE S.A.	1	42272220-012	Filtros exhalatorios autoclavables compatible con ventiladores pulmonares de la marca AVEA	VYAIRE MEDICAL INC	USA/SUIZA/CHINA/ SINGAPUR	UNIDAD	UNIDAD	62	124	1.735.500	1.735.500	215.202.000	0
DYSA HEALTHCARE S.A.	2	42272209-9999	Cassette de válvula de exhalación reusable con trampa de agua compatible + Trampa de agua de válvula exhalatoria autoclavables con ventiladores pulmonares de la marca AVEA	VYAIRE MEDICAL INC	USA/SUIZA/CHINA/ SINGAPUR	UNIDAD	UNIDAD	62	124	1.415.440	1.415.440	175.514.560	0
DYSA HEALTHCARE S.A.	3	42272220-001	Sensor de flujo descartable adulto Compatible con ventiladores pulmonares de la marca Bellavista.	VYAIRE MEDICAL INC/IMT MEDICAL AG	USA/SUIZA/CHINA/ SINGAPUR	UNIDAD	UNIDAD	76	152	1.550.000	1.550.000	235.600.000	0
DYSA HEALTHCARE S.A.	4	42272220-007	VALVULA EXHALATORIA compatible con ventiladores pulmonares de la marca Bellavista – Válvula para ventilador pulmonar	VYAIRE MEDICAL INC/IMT MEDICAL AG	USA/SUIZA/CHINA/ SINGAPUR	UNIDAD	UNIDAD	19	38	6.000.000	6.000.000	228.000.000	0
DYSA HEALTHCARE S.A.	5	42272220-016	Circuitos de ventilación mecánica adulto TIPO descartables de calefacción a doble rama - Manguera para Ventilador Pulmonar	FISHER&PAYKEL	NUEVA ZELANDA	UNIDAD	UNIDAD	264	528	570.000	570.000	300.960.000	0
INTERLABO S.R.L.	6	42272220-016	Circuitos de ventilación mecánica adultos TIPO descartables convencionales - Manguera para Ventilador Pulmonar	SET DE CIRCUITO RESPIRATORIO PARA ANESTESIA Y ACCESORIOS (NO ESTERIL) HSINER	TAIWAN	UNIDAD	UNIDAD	264	528	550.000	385.000	203.280.000	-30
EUROQUIMICA S.A.				EASTMARK	CHINA						430.000	227.040.000	-22
MEDICAL SUPPLY S.A.				ARMSTRONG MEDICAL	IRLANDA DEL NORTE REINO UNIDO						450.000	237.600.000	-18
DYSA HEALTHCARE S.A.				FISHER&PAYKEL	NUEVA ZELANDA						550.000	290.400.000	0

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar Vera Cuéllar Palacios
Director Ejecutivo
Adm. Mat. Cnel. I. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CARLIS RUBÉN ROMERO
Econ. Administración y Finanzas
Especialista en Insumos

2022-12-06 08:08:27.84672
092060

EMPRESA	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	VARIACION PORCENTUAL %
EUROQUIMICA S.A.	7	42272220-012	Filtros antivirales - Filtro para Ventilador Pulmonar	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	352	704	22.500	19.800	13.939.200	-12
DYSA HEALTHCARE S.A.				FISHER&PAYKEL	NUEVA ZELANDA						22.500	15.840.000	0
INTERLABO S.R.L.	8	42272220-012	Filtros antivirales HME - Filtro para Ventilador Pulmonar	KIT DE FILTRO BACTERIANO PARA CIRCUITO DE RESPIRACION HSINER	TAIWAN	UNIDAD	UNIDAD	132	264	82.500	18.900	4.989.600	-77
EUROQUIMICA S.A.				EASTMARK	CHINA						62.000	16.368.000	-25
DYSA HEALTHCARE S.A.				VYAIRE MEDICAL INC	USA/SUIZA/CHINA/ SINGAPUR						82.500	21.780.000	0

MUESTRAS

Deberá presentar 1 (una) muestra de cada producto ofertado.

Criterios de evaluación	CUMPLE/ NO CUMPLE

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	EMPRESAS			
			DYSA HEALTCARE S.A.	MEDICAL SUPPLY S.A.	INTERLABO S.A.	EUROQUIMICA S.A.
			ITEMS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8.	ITEM: 6	ITEMS: 6 Y 8.	ITEMS: 6, 7 Y 8.
1	42272220-012	Filtros exhalatorios autoclavables compatible con ventiladores pulmonares de la marca AVEA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	42272209-9999	Cassette de válvula de exhalación reusable con trampa de agua compatible + Trampa de agua de válvula exhalatoria autoclavables con ventiladores pulmonares de la marca AVEA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	42272220-001	Sensor de flujo descartable adulto Compatible con ventiladores pulmonares de la marca Bellavista.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. [illegible]

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

2022-12-06 08:08:27.84672
000259

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	EMPRESAS			
			DYSA HEALTCARE S.A.	MEDICAL SUPPLY S.A.	INTERLABO S.A.	EUROQUIMICA S.A.
			ITEMS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8.	ITEM: 6	ITEMS: 6 Y 8.	ITEMS: 6, 7 Y 8.
4	42272220-007	VALVULA EXHALATORIA compatible con ventiladores pulmonares de la marca Bellavista – Válvula para ventilador pulmonar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	42272220-016	Circuitos de ventilación mecánica adulto TIPO descartables de calefacción a doble rama - Manguera para Ventilador Pulmonar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	42272220-016	Circuitos de ventilación mecánica adultos TIPO descartables convencionales - Manguera para Ventilador Pulmonar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	42272220-012	Filtros antivirales - Filtro para Ventilador Pulmonar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	42272220-012	Filtros antivirales HME - Filtro para Ventilador Pulmonar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Capacidad Técnica

Criterios de evaluación	CUMPLE/NO CUMPLE			
DESCRIPCION	EMPRESAS			
	DYSA HEALTCARE S.A.	MEDICAL SUPPLY S.A.	INTERLABO S.A.	EUROQUIMICA S.A.
	ITEMS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8.	ITEM: 6	ITEMS: 6 Y 8.	ITEMS: 6, 7 Y 8.
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:				
a) Habilitación vigente del Servicio Técnico en dispositivos médicos, expedido por el MSP y BS.	CUMPLE	CUMPLE	*NO CUMPLE*	CUMPLE
b) Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Registro sanitario Vigente de importación y comercialización de los dispositivos y/o insumos médicos, expedido por la DNVS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Sánchez Pinedo
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 26.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Jefe Unidad Administración de
Equipos e Insumos

2022-12-06 08:08:27.84672

000258

DESCRIPCION	EMPRESAS			
	DYSA HEALTCARE S.A.	MEDICAL SUPPLY S.A.	INTERLABO S.A.	EUROQUIMICA S.A.
	ITEMS: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8.	ITEM: 6	ITEMS: 6 Y 8.	ITEMS: 6, 7 Y 8.
9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:				
a) Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de **provisión de Servicios de Mantenimiento, Reparación y/o Suministro de Accesorios a Equipos Biomédicos** donde conste el **desempeño satisfactoriodel oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2017 – 2018 – 2019 – 2020 – 2021). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Autorización del fabricante:				
a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CARLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

2022-12-06 08:08:27.84672

000257

13. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas en este informe final y en el marco de lo establecido en el Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, ***se sugiere adjudicar conforme al ANEXO 1***, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y la correspondiente reprogramación del PAC; a las siguientes empresas:

- ✓ **DYSA HEALTHCARE S.A.: ítems: 1, 2, 3, 4, 5 y 8.**

- ✓ **INTERLABO S.A.: ítem 6:** evaluada la oferta mas económica presentada por el oferente INTERLABO S.R.L., se concluye que **no cumple** con todos los requisitos solicitados en el PBC y sus adendas, en lo que concierne a las especificaciones técnicas y las documentaciones técnicas solicitadas, **al no presentar Habilitación vigente del Servicio Técnico** expedido por el MSP y BS, tal como se ha descripto mas arriba en el apartado ***10. "Solicitud de documentaciones"*** y en el apartado ***12. "Cuadro comparativo de ofertas y cumplimiento de las especificaciones técnicas (Muestras – Capacidad Técnica)"***, en la planilla correspondiente a Capacidad Técnica. Por lo expuesto, el Comité Evaluador ha descalificado la oferta del ítem 6 de la empresa INTERLABO S.A.y seguidamente analizado la segunda mejor oferta, correspondiente a la empresa Euroquimica S.A.

- ✓ **EUROQUIMICA S.A.: ítems: 6 y 7.**

14. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
PERLIS ROMERO
Equipos e Insumos

Perlis Romero Segovia
Direccion de Recursos Tecnologicos de Salud

Abg. Edgar Gimenez
Dirección Jurídica

2022-12-06 08:08:27.84672

ANEXO1

DYSA HEALTHCARE S.A.										
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	42272220-012	Filtros exhalatorios autoclavables compatible con ventiladores pulmonares de la marca AVEA	VYAIRE MEDICAL INC	USA/SUIZA/CHINA/SINGAPUR	UNIDAD	UNIDAD	62	124	1.735.500	215.202.000
2	42272209-9999	Cassette de válvula de exhalación reusable con trampa de agua compatible + Trampa de agua de válvula exhalatoria autoclavables con ventiladores pulmonares de la marca AVEA	VYAIRE MEDICAL INC	USA/SUIZA/CHINA/SINGAPUR	UNIDAD	UNIDAD	62	124	1.415.440	175.514.560
3	42272220-001	Sensor de flujo descartable adulto Compatible con ventiladores pulmonares de la marca Bellavista.	VYAIRE MEDICAL INC/IMT MEDICAL AG	USA/SUIZA/CHINA/SINGAPUR	UNIDAD	UNIDAD	76	152	1.550.000	235.600.000
4	42272220-007	VALVULA EXHALATORIA compatible con ventiladores pulmonares de la marca Bellavista – Válvula para ventilador pulmonar	VYAIRE MEDICAL INC/IMT MEDICAL AG	USA/SUIZA/CHINA/SINGAPUR	UNIDAD	UNIDAD	19	38	6.000.000	228.000.000
5	42272220-016	Circuitos de ventilación mecánica adulto TIPO descartables de calefacción a doble rama - Manguera para Ventilador Pulmonar	FISHER&PAYKEL	NUEVA ZELANDA	UNIDAD	UNIDAD	264	528	570.000	300.960.000
SON GUARANIES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA. (IVA INCLUIDO)										**1.155.276.560**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CARLIS RUBÉN ROMERO
Dirección Administración de Equipos e Insumos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

2022-12-06 08:08:27.84672

EUROQUIMICA S.A.										
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
6	42272220-016	Circuitos de ventilación mecánica adultos TIPO descartables convencionales - Manguera para Ventilador Pulmonar	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	264	528	430.000	227.040.000
7	42272220-012	Filtros antivirales - Filtro para Ventilador Pulmonar	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	352	704	19.800	13.939.200
8	42272220-012	Filtros antivirales HME - Filtro para Ventilador Pulmonar	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	132	264	62.000	16.368.000
SON GUARANIES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS. (IVA INCLUIDO)										257.347.200

MONTO MAXIMO DE LA SUGERENCIA DE ADJUDICACION: SON G.1.412.623.760(Guaranies mil cuatrocientos doce millones seiscientos veintitrés mil setecientos sesenta) IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DERLIS RUBÉN ROMERO
Sección Administración de Equipos e Insumos

2022-12-06 08:08:27.84672